



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 62 **SERIE 2020-2021**
PRESENTADA POR: LEGISLATURA MUNICIPAL 8VA REUNIÓN-1RA SESIÓN ORDINARIA

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO PARA FELICITAR A LA SRA. CARMEN IRIS RIVERA COLÓN, POR LA DISTINCIÓN QUE LE CONFIERE LA ASOCIACIÓN DE MADRES PUERTORRIQUEÑAS, CAPÍTULO DE JUNCOS-ANA M. DE AMALBERT; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, y mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico; en su Artículo 1.008 (o) dispone lo siguiente:

“(o) Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.”

PO CUANTO: El desarrollo y progreso de una sociedad responde en cierta forma a la calidad de los ciudadanos que la componen. Parte de ese grupo de ciudadanos a su vez, está conformado por madres que se enfrentan diariamente a los nuevos retos que le impone la sociedad y que se desempeñan excepcionalmente en diferentes roles, incluyendo el de la maternidad.

POR CUANTO: La Asociación de Madres Puertorriqueñas reconoce a la Sra. Carmen Iris Rivera Colón como “Madre del Año”. La Legislatura Municipal de Juncos en su empeño por exaltar la labor de las madres junqueñas que se han destacado en sus distintos roles, en especial en su rol de madre, se une al reconocimiento y extiende las sinceras felicitaciones a la homenajeadada.

POR CUANTO: La Sra. Carmen Iris Rivera Colón tiene 3 hijos: Elliud Manuel, Wallace Manuel y Yadira, todos excelentes profesionales y seres humanos. Ha pertenecido a varias organizaciones sociales de impacto en beneficio a nuestra ciudadanía y actualmente ocupa el puesto de vicepresidenta del Capítulo de Juncos-Ana M. De Amalbert de la Asociación de Madres Puertorriqueñas. También, ha participado en varios comités que se han creado dentro del Capítulo.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SU OCTAVA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, HOY 25 DE MAYO DE 2021, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Felicitar a la Sra. Carmen Iris Rivera Colón por el reconocimiento que le hiciera la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Capítulo de Juncos-Ana M. De Amalbert, como “Madre del Año” por su aportación a la sociedad como mujer profesional, persona cívica, pero sobre todo como madre ejemplar.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 62 SERIE 2020-2021
PRESENTADA POR: LEGISLATURA MUNICIPAL 8VA REUNIÓN-1RA SESIÓN ORDINARIA
PÁGINA 2

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde y la Presidenta de la Legislatura Municipal.

SECCIÓN 3RA: Copia de ésta Resolución debidamente certificada será entregada en la actividad de reconocimiento a la “Madre del Año”, el 13 de junio de 2021.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO,
A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021.


YADARA LEBRÓN LÓPEZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS
DEL MES DE MAYO DE 2021.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA I. COLÓN COLÓN**, secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 62, SERIE 2020-2021**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Octava Reunión de la Primera Sesión Ordinaria llevado a cabo el 25 de mayo de 2021 con los votos afirmativos de los siguientes legisladores:

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS GONZÁLEZ CAY

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. RENÉ QUIÑONES PEÑA

HON. RUFO M. HERNÁNDEZ DE LEÓN

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. MELVIN DE JESÚS FLORES

HON. RODOLFO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

HON. JUAN DE JESÚS DÍAZ

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -1-
Hon. Elí Samuel Morales Morales

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -14-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 27 de mayo de 2021.


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL